

SANCIONES Y SUSPENSIÓN DEL PAGO DE LAS AYUDAS

Vigésimo primera.—En caso de incumplimiento grave de las obligaciones contraídas, disfrute de estas ayudas con otras actividades o beneficios incompatibles, o sanción en virtud de resolución firme de expediente disciplinario, se aplicarán las siguientes sanciones:

- Revocación del beneficio, con devolución inmediata de las cantidades percibidas.
- Anotación en el Registro General de Beneficiarios a efectos de que no pueda solicitar en lo sucesivo ninguna ayuda de Promoción Estudiantil.
- Notificación de las anteriores sanciones a la Facultad, Centro docente, Colegio profesional, etc., al que pertenezca el beneficiario sancionado.

Vigésimo segunda.—El pago de las ayudas podrá suspenderse por la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa cuando de los informes de las autoridades académicas, directores de trabajo o representantes diplomáticos se deduzcan deficiencias en la conducta social o académica de los beneficiarios, así como en el caso de ser sometido a expediente disciplinario.

DISPOSICIÓN FINAL

Vigésimo tercera.—La Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa queda expresamente autorizada para dictar cuantas disposiciones estime necesarias o convenientes para el mejor desarrollo y aplicación de lo dispuesto en la presente Orden.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años. Madrid, 13 de julio de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Formación Profesional y Extensión Educativa.

ORDEN de 19 de julio de 1971 por la que se autoriza a los Profesores adjuntos, Ayudantes y Profesores especiales para cursar estudios, efectuar exámenes y pruebas del Doctorado en Facultad distinta en la que presten sus servicios, aun cuando sea en la misma Universidad.

Ilmo. Sr.: El Real Decreto de 20 de julio de 1918 («Gaceta» del 21) prohíbe al personal docente, numerario o interino, someterse a examen en el establecimiento de enseñanza donde preste sus servicios, pero no impide a los Profesores adjuntos, Ayudantes y Profesores especiales que puedan examinarse en Facultad distinta de aquella en que presten sus servicios, aun de la misma Universidad, supuesto que no forma parte del claustro general de ésta, sino a lo sumo del de su Facultad; ni les impide, por tratarse de grado distinto, de cuyo profesorado no forman parte, cursar los estudios y realizar las pruebas del Doctorado en su propia Facultad.

Por todo ello,

Este Ministerio ha dispuesto que los Profesores Adjuntos, Ayudantes y Profesores especiales puedan cursar estudios, efectuar exámenes y realizar pruebas del Doctorado en Facultad distinta de aquella en que presten sus servicios, aun cuando sea en la misma Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 22 de julio de 1971 por la que se prorrogan las de 29 de julio y 3 de septiembre de 1970 sobre tercera convocatoria de exámenes para alumnos de Escuelas Técnicas Superiores.

Ilmo. Sr.: Subsistiendo las mismas circunstancias que motivaron las Ordenes de 29 de julio y 3 de septiembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto y 18 de septiembre, respectivamente), sobre autorización de una tercera convocatoria de exámenes para alumnos de Escuelas Técnicas Superiores que, habiendo agotado las convocatorias reglamentarias, tuviesen pendiente una asignatura como máximo de cuarto o quinto año de la carrera,

Este Ministerio ha resuelto prorrogarlas, con el mismo carácter extraordinario y excepcional, para el presente curso académico.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de julio de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ciudad Real por la que se hace público el otorgamiento de la concesión de explotación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Ciudad Real hace saber que el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha sido otorgada y titulada la siguiente concesión de explotación minera:

Número, 11706; nombre, «Atilana»; mineral, plomo; hectáreas, 40; término municipal, Solana del Pino.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se hace público el otorgamiento de las concesiones mineras de explotación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cuenca hace saber que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento han sido otorgadas y tituladas las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

624. «Ampliación número 2 a Mata Asnos». Caolín. 208. Beteta y Carrascosa.

828. «María del Pilar». Cuarzo y caolín. 300. Arguisuelas.

830. «María del Pilar V». Cuarzo y caolín. 135. Arguisuelas.

832. «María del Pilar VII». Cuarzo y caolín. 235. Arguisuelas.

883. «Laurita». Cuarzo y caolín. 42. Pajarón.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Cuenca, 28 de junio de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DECRETO 2010. 1971, de 15 de julio, por el que se aprueba el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Málaga.

La consideración de Registro público que el artículo sexto de la Ley de Montes, de ocho de junio de mil novecientos cincuenta y siete, y el treinta y ocho de su Reglamento atribuyen al Catálogo de Montes de Utilidad Pública, y el largo tiempo transcurrido desde la redacción del actualmente vigente, que fue aprobado por Real Decreto de uno de febrero de mil novecientos uno, aconsejan su revisión y actualización, recogiendo las modificaciones que se han producido desde aquella fecha, tanto por variación de las características de algunos montes como por haberse incluido otros, declarados posteriormente de utilidad pública.

Con los fines indicados, la Orden ministerial de treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y seis dictó normas para su rectificación, ampliación y conservación, y de acuerdo con ella la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial ha confeccionado las relaciones de montes de utilidad pública de la provincia de Málaga, así como el libro-registro, archivo y fichero complementarios que según dicha Orden deben constituir el Catálogo.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Agricultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de julio de mil novecientos setenta y uno,

DISPONGO:

Artículo único.—Se aprueba el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Málaga, constituido por la relación que se acompaña y formado de acuerdo con lo establecido en la Ley de Montes de ocho de junio de mil novecientos cincuenta y siete, en su Reglamento de veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y dos y en la Orden del Ministerio de Agricultura de treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y seis.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Catálogo de los montes de utilidad pública de la provincia de Málaga

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Pertinencia	Límites	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
1	Málaga.	Alora.	«Sierra de Aguass».	Ayuntamiento de Alora.	N.—Término de Ardales y terrenos particulares. E.—Terrenos particulares. S.—Terrenos particulares. O.—Término de Casarabonela.	1.169,00	1.169,50
2	Málaga.	Alozaina.	«Pinar de Joroza».	Ayuntamiento de Alozaina.	N.—Término de Casarabonela. E.—Término de Casarabonela y terrenos particulares. S.—Terrenos de particulares, mediante los tajos de La Alberquilla, Almecino, Pedro Serio, Cañada de la Cuesta de las Viñas y camino de Alozaina a Yunquera. O.—Término de Yunquera.	834,00	864,00
3	Málaga.	Casarabonela.	«Caparain».	Ayuntamiento de Casarabonela.	N.—Término de Ardales. E.—Término de Carratraca y terrenos particulares. S.—Terrenos particulares, vía pecuaria y monte «Cruz Alta y Comparates», del término y propios de Casarabonela, número 4 del Catálogo. O.—Terrenos particulares.	863,00	882,00
4	Málaga.	Casarabonela.	«Cruz Alta y Comparates».	Ayuntamiento de Casarabonela.	N.—Terrenos particulares, mediante la vereda de los GILES, mojón del Llano de Rueda, cerro de la Cuña y monte «Caparain», del término y propios de Casarabonela, número 3 del Catálogo. E.—Terrenos de particulares, camino de Gila y nacimiento del Naranjal. S.—Monte «Sierra Prieta», del término y propios de Casarabonela, número 6 del Catálogo. O.—Monte «Sierra Prieta», del término y propios de Casarabonela, número 6 del Catálogo, y terrenos particulares.	562,00	751,00
5	Málaga.	Casarabonela.	«Sierra de Aguas y Jarales».	Ayuntamiento de Casarabonela.	N.—Términos de Carratraca y Alora. E.—Término de Alora y propiedades particulares. S.—Terrenos particulares. O.—Terrenos particulares.	594,00	602,80
6	Málaga.	Casarabonela.	«Sierra Prieta».	Ayuntamiento de Casarabonela.	N.—Monte «Cruz Alta y Comparates», del término y propios de Casarabonela, número 4 del Catálogo. E.—Terrenos particulares. S.—Términos de Alozaina y Yunquera. O.—Término de Burgo y terrenos particulares.	210,00	210,00
7	Antequera.	Villanueva del Rosario.	«Dehesa de Hondoneros».	Ayuntamiento de Villanueva del Rosario.	N.—Terrenos labrados de particulares, mediante una servidumbre de paso llamada La Realenga, pasando por La Pedriza de Durán, por la Fuente del Llano de Oso y Fuente de los Dornaguelos y con la Sierra del Chamizo del Banco Hipotecario, por el sitio de Las Alanadillas. E.—La misma Sierra del Banco Hipotecario, pasando por los sitios Morrón de Alberquilla, Piedra de la Hormiga, Pie del Tajo de las Cabras, Toril de Dos Puertas, El Castillejo, Piedra Genariza, Cueva de Casofio, Ampostura de Solo, Pie del Tajo de la Culebra y Esquina del Chamizo. S.—La misma Sierra del Banco Hipotecario, pasando por los sitios Fuentecillas de la Cinta Alta, Angostura de la Cinta Alta, Morrón de la Rosa de Fuche, último Morrón de la Cinta Alta del Chamizo, Punta del Chamizo, Rincón de las Majadillas, Punta de Abajo de la Cañada de Palo Seco, Pedriza de Juan Godoy, Esquina de los tajos de Cartagena, por dichos tajos, por el Peñón del Centro de los mismos y la esquina de junto a la Saucedilla del Duende, Morrón del Ma-	350,88	391,31

8	Antequera.	Villanueva del Trabuco	«Sierra Gorda y San Jorge».	Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco.	dera. Cueva de la Madera, Sastre de los rroyos de Nieto y Majadilla del Fraile. O.—La misma Sierra del Banco Hipotecario, pasando por los sitios Pedicilla del Magar de Aguililla, Alto de la Balleja, Cueva del Real, Hondo de la Balleja, Tajo de la Ventana, Pechón del Navazo del Tajo de la Ventana, Alto de la Pedicilla de Sincha, Pico de la Yedra y terrenos particulares, mediante La Realenga.	987,00	1.009,00
9	Antequera.	Ardales y Antequera.	«Almorchón y Cuevas».	Ayuntamiento de Ardales.	N.—Terrenos particulares. E.—Provincia de Granada. S.—Términos municipales de Alfarnate y Villanueva del Rosario. O.—Término de Villanueva del Rosario	993,14	1.092,59
10	Antequera.	Ardales.	«Caparain».	Ayuntamiento de Ardales.	N.—Monte de Peñarrubia, terrenos particulares en término de Antequera. E.—Terrenos particulares en término de Antequera, finca El Hoyo, de la Sociedad Hidroeléctrica del Chorro, río Guadalhorco, que lo separa de los términos de Antequera y Alora, y fincas particulares. S.—Fincas particulares. O.—Arroyo Granados, cañadas del Toril y de la Cueva del Esparto y río Ardales o Turón.	166,65	166,65
11	Antequera.	Ardales.	«Sierra de Aguasa».	Ayuntamiento de Ardales.	N.—Fincas particulares. E.—Fincas particulares, siguiendo camino forestal. S.—Montes «Caparain», del término y propios de Carratraca, y «Caparain», del término y propios de Casarabonela, números 12 y 3 del Catálogo, respectivamente. O.—Fincas particulares.	57,50	57,50
12	Antequera.	Carratraca.	«Caparain».	Ayuntamiento de Carratraca.	N.—Terrenos particulares. E.—Término de Alora. S.—Términos de Alora y Carratraca. O.—Término de Carratraca.	517,00	525,00
13	Antequera.	Peñarrubia.	«Monte de Peñarrubia».	Ayuntamiento de Peñarrubia.	N.—Términos de Casarabonela y Ardales. E.—Terrenos de particulares, mediante arroyo de Conejo, puerto del Acebuche, loma del Pinto, arroyo del Madroño, loma del Agua, Tajo Cerrajón, arroyo de las Piñas, Cancho de las Piñas y puerto del Moro. S.—Término de Casarabonela. O.—Término de Casarabonela.	824,00	824,00
14	Antequera.	Peñarrubia.	«La Sierra».	Ayuntamiento de Peñarrubia.	N.—Terrenos particulares, mediante El Catilón, Fuente del Peñón, Fuente de Doña Elvira y río Guadalhorco. E.—Término de Antequera. S.—Término de Ardales. O.—Término de Ardales y terrenos de particulares.	180,00	180,00
15	Málaga.	Alhaurin el Grande.	«La Sierra».	Ayuntamiento de Alhaurin el Grande.	N.—Terrenos de particulares. E.—Terrenos de particulares. S.—Terrenos de particulares. O.—Término de Teba.	1.615,00	1.653,00
16	Málaga.	Coín.	«La Sierra».	Ayuntamiento de Coín.	N.—Terrenos de particulares, mediante la Ermita de San Antón, Los Tajos de Vilches y Peñón Gordo. E.—El Cañadón y términos de Alhaurin de la Torre y Mijas. S.—Término de Mijas y cañada de Valtocado. O.—Terrenos particulares. <i>Parcela de «Los Angeles»</i>	2.105,30	2.105,30

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Perteneencia	Límites	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
17	Málaga.	Monda.	«Gaimón».	Ayuntamiento de Monda.	Parcela de «Los Llanos» N.—Terreno particular. E.—Término municipal de Alhaurín el Grande. S.—Terrenos particulares. O.—Terrenos particulares.	231,32	231,32
					Parcela de «Sierra Negra» N.—Río Abuquevia y terreno particular. E.—Cañada del Nebral. S.—Términos municipales de Mijas y Ojén. O.—Término municipal de Monda.		
18	Málaga.	Tolox.	«Monte de Tolox».	Ayuntamiento de Tolox.	Parcela de «Alfaguara» N.—Terrenos particulares. E.—Terrenos particulares. S.—Terrenos particulares. O.—Término municipal de Monda.	7.207,00	7.429,00
					N.—Término municipal de Tolox y propiedades particulares. E.—Propiedades particulares. S.—Arroyo de Gaimón y propiedades particulares. O.—Camino de Puerto Verde y término municipal de Tolox.		
19	Málaga.	Alfarnate.	«Sierra de Enmedio».	Ayuntamiento de Alfarnate.	N.—Término de Yunquera y propiedades particulares, mediante los puertos de Janón de los Lobos y del Gatún. E.—Con terrenos de particulares, mediante los Peñoncillos, el río Alfaguara, puerto del Monte, Hoya del Castillo, río Bolo, puerto de Juan Rey y de Churivetes y término de Monda. S.—Términos de Monda y de Istán y el río Verde. O.—Términos de Istán, de Parsuta y de Ronda y monte Pinsapar.	408,29	409,32
20	Marbella.	Casares.	«Las Acedias».	Ayuntamiento de Casares.	N.—Propiedades particulares y camino de Alfarnate a Periana. E.—Propiedades particulares y término de Periana. S.—Propiedades particulares. O.—Cortijos del Aguecil, de la Aquilina y El Lugar y la Realenga a Periana.	71,35	71,35
21	Marbella.	Casares.	«El Pinar».	Ayuntamiento de Casares.	N.—Monte del Duque, propiedad particular. E.—Fincas particulares. S.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares.	1.714,20	1.715,06
22	Marbella.	Casares.	«Sierra Crestellina».	Ayuntamiento de Casares.	N.—Monte «Sierra Bermeja», del término y propios de Genalguacil, número 24 del Catálogo. E.—Monte «Sierra Bermeja», del término y propios de Estepona, número 23 del Catálogo. S.—Fincas particulares de Casares. O.—Finca particular Monte del Duque.	300,00	300,00
23	Marbella.	Estepona.	«Sierra Bermeja».	Ayuntamiento de Estepona.	N.—Monte particular. E.—Huerta de las Chapas. S.—Cerro Molina y camino de Gaucín. O.—Encinar que fué de propios de Casares.	4.899,81	4.933,90
					Parcela «Masa Principal» N.—Términos municipales de Jubrique y Júzcar. E.—Término municipal de Benahavis. S.—Fincas particulares conocidas con el nombre de Fal-		

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Perteneencia	Límites	Superficie (hectareas)	
						Pública	Total
31	Ronda.	Cortes de la Frontera.	«La Cancha».	Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario (provincia de Cádiz).	(Cádiz), número 31 del Catálogo, y dehesa Hecho de Enmedio, de propiedad particular. N.—Término de Ubrique (provincia de Cádiz). E.—Monte «Berrueco», de los propios de Ronda, en el término de Cortes de la Frontera, número 30 del Catálogo. S.—Monte «El Robledal», del término y propios de Cortes de la Frontera, número 33 del Catálogo, monte de particulares y monte «Majadas de Ronda», de los propios de Ronda, en el término de Cortes de la Frontera, número 32 del Catálogo. O.—Término de Jerez de la Frontera (provincia de Cádiz), mediante la Garganta de la Víbora.	474.45	474.45
32	Ronda.	Cortes de la Frontera.	«Majadas de Ronda».	Ayuntamiento de Ronda.	N.—Monte «La Cancha», de los propios de Villaluenga del Rosario (Cádiz), en el término de Cortes de la Frontera, número 31 del Catálogo, y propiedades particulares. E.—Propiedades particulares y monte «El Robledal», del término y propios de Cortes de la Frontera, número 33 del Catálogo. S.—Provincia de Cádiz. O.—Monte «Sauceda», del término y propios de Cortes de la Frontera, número 34 del Catálogo, y provincia de Cádiz.	3.455.32	3.823.00
33	Ronda.	Cortes de la Frontera.	«El Robledal».	Ayuntamiento de Cortes de la Frontera.	N.—Montes «La Cancha», de los propios de Villaluenga del Rosario, en el término de Cortes de la Frontera y «Berrueco», de los propios de Ronda, en el término de Cortes de la Frontera, números 31 y 30 del Catálogo, respectivamente, fincas particulares y Cañada Real. E.—Propiedades particulares y río Guadiaro. S.—Río Guadiaro, Gargantas de Malillo y de Marín y provincia de Cádiz. O.—Monte «Majadas de Ronda», de los propios de Ronda, en el término de Cortes de la Frontera, número 32 del Catálogo y fincas particulares.	4.758.58	4.932.30
34	Ronda.	Cortes de la Frontera.	«Sauceda».	Ayuntamiento de Cortes de la Frontera.	N.—Provincia de Cádiz, mediante la Garganta de la Sauceda y Loma del Orégano. E.—Garganta de la Sauceda y monte Abanto, de la provincia de Cádiz. S.—Majada Pendolillo, de Ronda, y provincia de Cádiz, mediante los puntos o sitios Fuente de la Toma, Puerto de las Anillas del Roble y del Moro y Pilita de la Reina. O.—Provincia de Cádiz, término de Jerez.	1.891.29	1.891.29
35	Ronda.	Cortes de la Frontera.	«Sierra Blanquilla».	Ayuntamiento de Cortes de la Frontera.	N.—Provincia de Cádiz y término de Benaolán. E.—Propiedades particulares. S.—Propiedades particulares. O.—Propiedades particulares.	900.00	900.00
36	Ronda.	Gaucín y Benarrabá.	«Monte de Gaucín».	Ayuntamiento de Gaucín.	«Majadas Pasadallana, Zahara, Quejigo y Ayala» N.—Garganta de las Veguetas y monte «Veranil y Carboneras», de los propios de Algotocin, en el término de Benarrabá, número 29 del Catálogo. E.—Fincas particulares y carril de Gaucín a Ronda. S.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares y arroyo del Tardio. «Majada Joalgazar»	1.364.01	1.364.01

				Catálogo. E.—Arroyo Lobos y río Genal. S.—Arroyo Madroñal y fincas particulares. O.—Fincas particulares.		
				<i>«Majadas Corchado y Fasanas»</i>		
				N.—Río Guadiaro y fincas particulares. E.—Fincas particulares. S.—Fincas particulares. O.—Río Guadiaro.		
				<i>«Majada Herriza»</i>		
				N.—Fincas particulares. E.—Fincas particulares. S.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares.		
37	Málaga.	Alhaurín de la Torre.	«Jabalcuza».	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	N.—Finca denominada San José. E.—Término municipal de Málaga. S.—Término municipal de Málaga y barranco de Canuto, que le separa del Coto de Alarcón. O.—Con el mismo barranco y Coto y propiedades particulares.	84,06 84,06
38	Málaga.	Alhaurín de la Torre.	«La Sierra».	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	Excluido.	
39	Marbella.	Istán.	«Sierra Blanca».	Ayuntamiento de Istán.	N.—Propiedades particulares. E.—Término municipal de Monda y montes «Sierra Blanca» del Patrimonio Forestal del Estado, en el término de Ojén, y «Sierra Blanca y Nogüeles», del Patrimonio Forestal del Estado, en el término de Marbella, números 85 y 42 del Catálogo, respectivamente. S.—Monte «Sierra Blanca y Nogüeles», del Patrimonio Forestal del Estado, en el término de Marbella, número 42 del Catálogo. O.—Fincas particulares.	1.466,26 1.466,26
40	Marbella.	Istán.	«Sierra del Real».	Instituto Nacional de Previsión.	N.—Sierra de las Nieves, montes públicos de Tolox y de Parauta. E.—Río Verde. S.—Terrenos de Cerquilla, de la vinculación de don Francisco Roldán, carril de Ronda y Alto de las Apreladeras. O.—Terrenos del Conde Duque, mediante el carril de Ronda.	2.900,00 2.900,00
41	Ronda.	Júzcar.	«Sierra Bermeja».	Ayuntamiento de Júzcar.	Excluido.	
					<i>Parcela A</i>	
42	Marbella.	Marbella.	«Sierra Blanca y Nogüeles».	Patrimonio Forestal del Estado.	N.—Montes «Sierra Blanca», del término y propios de Istán, y «Sierra Blanca», del Patrimonio Forestal del Estado, en término municipal de Ojén, números 38 y 85 del Catálogo, respectivamente. E.—Finca Puerto Rico, monte «Sierra Blanca», del Patrimonio Forestal del Estado, en término municipal de Ojén, número 85 del Catálogo, y fincas particulares, siguiendo en parte el camino viejo de Marbella a Ojén. S.—Fincas particulares, siguiendo en parte la explanación del Ferrocarril Minero, el camino a la finca Puerto Rico, la conducción de aguas a Marbella, el arroyo de los Monjes, el camino de Istán, el arroyo de las Piedras y el camino de Manchones Bajos. O.—Fincas particulares, siguiendo en parte una albarra, el camino de Istán, la Cañada del Fraite y nuevamente el camino de Istán.	1.114,38 1.114,38

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Perteneencia	Límites	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
43	Marbella.	Mijas.	«Sierra Blanca y Bermeja».	Ayuntamiento de Mijas.	Parcela B N.—Explanación del Ferrocarril Minero y finca particular. E.—Carretera de Ojén a Marbella. S.—Carretera de Ojén a Marbella. O.—Finca particular.	3.268,95	3.275,68
					Parcela C N.—Explanación del Ferrocarril Minero. E.—Finca particular. S.—Finca particular. O.—Finca particular.		
					Parcela «Sierra Blanca» N.—Monte «La Sierra», del término y propios de Alhaurín el Grande, número 15 del Catálogo, monte Paredón Alto y monte «La Mezquita», del Patrimonio Forestal del Estado, en término de Alhaurín de la Torre, número 76 del Catálogo. E.—Monte «La Mezquita», del Patrimonio Forestal del Estado, número 76 del Catálogo, y finca Taralpe, ambos en el término de Alhaurín de la Torre, y montes en término municipal de Benalmádena. S.—Fincas en término municipal de Fuengirola, siguiendo la carretera de Mijas a Benalmádena, y fincas particulares, siguiendo en parte el camino de Mijas a Alhaurín el Grande. O.—Fincas de particulares y monte «La Sierra», del término y propios de Alhaurín el Grande, número 13 del Catálogo, siguiendo en gran parte la cañada de Los Frailes.		
					Parcela «Sierra Bermeja» N.—Monte «La Sierra», del término y propios de Coin, número 16 del Catálogo, y finca particular en dicho término. E.—Fincas en el término municipal de Alhaurín el Grande, siguiendo en parte el río Pasadas, y fincas particulares. S.—Fincas de particulares, siguiendo en parte un camino. O.—Fincas de particulares y monte «Sierra Parda», del término y propios de Ojén, número 44 del Catálogo.		
44	Marbella.	Ojén.	«Sierra Parda».	Ayuntamiento de Ojén.	N.—Fincas particulares de Ojén y términos municipales de Monda y Coin. E.—Término municipal de Mijas. S.—Río de Ojén, fincas particulares de Ojén y término municipal de Marbella. O.—Fincas particulares de Ojén.	3.085,10	3.324,75
45	Ronda.	Benaoján.	«Sierra de Libar».	Ayuntamiento de Benaoján, perteneciendo el suelo a particulares.	N.—Puerto de Cufria. E.—Propiedades particulares. S.—Término municipal de Cortes de la Frontera. O.—Propiedades particulares y término de Montejaque.	211,93	211,93
46	Ronda.	Igualeja.	«Sierra Blanca y Bermeja».	Ayuntamiento de Igualeja.	N.—Término de Parauta y propiedades particulares de Igualeja. E.—Término de Parauta, propiedades particulares de Igualeja y término de Benahavis. S.—Término de Benahavis. O.—Término de Pujerra y propiedades particulares de Igualeja.	3.126,60	3.186,57

		PAUSA					
48	Ronda.	Ronda.	«El Pinsapar».	Patrimonio Forestal del Estado.	<p>FINES PARTICULARES, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PARAUTA, Y MONTES «LOS QUEJIGALES» Y «EL PINSAPAR» DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO, AMBOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE RONDA, NÚMEROS 81 Y 48 DEL CATÁLOGO, RESPECTIVAMENTE.</p> <p>E.—Monte «Montes de Tolox», del término y propios de de Tolox, número 18 del Catálogo.</p> <p>S.—Monte «Sierra del Reals», del Instituto Nacional de Previsión, en el término de Istán, número 40 del Catálogo.</p> <p>O.—Finca La Nava de San Luis y grupo de fincas Rajete, Conejeras, Madroñales y Las Sardinas, todas ellas de particulares en término de Parauta.</p>	481,90	481,90
49	Ronda.	Yunquera.	«Pinars».	Ayuntamiento de Yunquera.	<p>N.—Terrenos particulares y monte «Los Quejigales», propiedad del Patrimonio Forestal, en término de Ronda, número 81 del Catálogo.</p> <p>E.—Término de Yunquera.</p> <p>S.—Término de Tolox.</p> <p>O.—Término de Parauta.</p> <p><i>Primer Perímetro «Sierra Blanquilla»</i></p> <p>N.—Términos de Burgo y Casarabonela.</p> <p>E.—Arroyo Sietefuentes, hace límite con término de Alozaina.</p> <p>S.—Fincas particulares.</p> <p>O.—Fincas particulares.</p> <p><i>Segundo Perímetro «Sierra del Pinars»</i></p> <p>N.—Término de Burgo, fincas particulares (El Convento, La Regertilla y La Brañuela).</p> <p>E.—Fincas particulares.</p> <p>S.—Términos de Tolox.</p> <p>O.—Terrenos del Pinsapar de Ronda, del Patrimonio Forestal del Estado, los cuales están enclavados en término municipal de Ronda y llegan a la línea del término con Yunquera.</p> <p><i>Parcela 1: En los términos municipales de Canillas de Albaida, Salares y Sedella.</i></p>	2.226,33	2.239,21
50	Vélez-Málaga	Canillas de Albaida, Salares y Sedella.	«Sierra y Pinars».	Patrimonio Forestal del Estado.	<p>N.—Finca particular Sierra de Játar, en término municipal de Alhama de Granada, provincia de Granada, mediante la divisoria de aguas de la cordillera principal de la sierra de Almirajara, llamada La Cuerda, desde el pico de Cuascuadra hasta la cañada de Los Hornajos; fincas de particulares Los Hornajos, Hornajo de Maguillo, El Archerero, La Mecetilla y Hoya de Palancón, en término municipal de Canillas de Albaida, en parte mediante la cañada de Los Hornajos, la cañada de Cazorra, nuevamente la cañada de Los Hornajos, divisoria de la loma de Cigullias, barranco de Cigullias, de nuevo la cañada de Los Hornajos, y la Hoya de Palancón; finca particular Sierra de Játar, en término municipal de Alhama de Granada, provincia de Granada, mediante la divisoria de La Cuerda, antes citada; finca particular El Nevazo, mediante la loma de la Era del Nevazo, la era de este nombre y la cañada de Anso López; finca particular Sierra de Játar, en término municipal de Alhama de Granada, provincia de Granada, mediante divisoria de La Cuerda; finca particular Cortijo de Gibraltar, en parte mediante la cañada de Gibraltar, la era y la loma de Gibraltar y la era de Gabino; finca particular Sierra de Játar, en término municipal de Alhama de Granada, provincia de Granada, mediante la divisoria de La Cuerda.</p> <p>E.—Fincas particulares Antón Pérez y cuesta del Puerto, en parte mediante varios tramos de los barrancos de Antón Pérez y el río de la Cueva del Mejero; monte «Pinars», número 51 del Catálogo de los propios y tér-</p>	2.649,45	2.737,18

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Pertenenencia	Límites	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
61	Vélez-Málaga	Competa.	«Pinar».	Ayuntamiento de Competa.	<p>mino municipal de Competa, mediante el camino de Competa a Játar.</p> <p>S.—Monte «Pinar», número 51 del Catálogo de los propios y término municipal de Competa, mediante el camino de Competa a Játar y el barranco de La Fuentezuela; fincas de particulares en el paraje denominado La Jurisdicción; fincas de particulares mediante diversos tramos de la acequia real de Canillas; fincas de particulares Peña Hita, Cueva del Melero, Era del Cerrillo, El Chinar, Las Parras, Los Llanos, Hundideros, Cortijo del Palomo, Hoya Lavada, Impedidos, Cerro Minguez y Fogarate, mediante diversos tramos del arroyo de la Cueva del Melero, barranco de Antón Pérez, cañada de Peña Hita, río Turillas, barranco de Ciquillas, barranco de Los Lisos, río de las Llanadas, río Capules, cañada de Las Cuevas y loma de Fogarate; fincas de particulares denominadas Cruz del Muerto, Cerro del Esparto, Monte Chico y otras, en término municipal de Salares, mediante el puerto de la Cruz del Muerto, cañadas de la Fuente del Perro y de la Cruz del Muerto, loma del Esparto y cañada del Puntal.</p> <p>O.—Fincas de particulares en término municipal de Salares, mediante diversos tramos del río Salares, cañada de la Fuente del Perro, acequia real de Salares (margen izquierda), presa de toma, acequia de la margen derecha del río Salares, arroyo de Los Corrales y cerrillo del Pino; finca particular Los Picaricos, en término municipal de Sedella, mediante unos tajos y la divisoria de aguas de la loma de Salamanca y de la loma de Cuasquadra.</p> <p><i>Parcela II: En término municipal de Canillas de Albaída.</i></p> <p>N.—Finca particular Sierra de Játar, en término municipal de Alhama de Granada, provincia de Granada, mediante la divisoria de La Cuerda.</p> <p>E.—Finca particular Hoya de Palancón.</p> <p>S.—Fincas particulares Hoya de Palancón, La Macetilla y Los Hornajos.</p> <p>O.—Finca particular Los Hornajos.</p> <p><i>Parcela III: En término municipal de Canillas de Albaída.</i></p> <p>N.—Finca particular Los Llanos.</p> <p>E.—Finca particular Las Parras, mediante el camino del atajo o de Hoya Lavada.</p> <p>S.—Finca particular Hoya Lavada.</p> <p>O.—Finca particular Los Llanos.</p> <p>N.—Provincia de Granada.</p> <p>E.—Término municipal de Nerja.</p> <p>S.—Término municipal de Frigiliana y propiedades particulares.</p> <p>O.—Término municipal de Canillas de Albaída.</p>	3.310,78	3.449,38
52	Vélez-Málaga	Nerja.	«Pinar y Dehesa del Río Chillara».	Ayuntamiento de Nerja.	<p>N.—Término de Competa, Peña Sillada y provincia de Granada.</p> <p>E.—Provincia de Granada.</p> <p>S.—Mar Mediterráneo y terrenos de particulares.</p> <p>O.—Términos de Frigiliana y Competa.</p> <p><i>Parcela I</i></p>		8.492,00
53	Vélez-Málaga	Sedella.	«Sierra Teiea»	Ayuntamiento de Sedella	<p>N.—Término municipal de Alhama de Granada en la pro-</p>	786,10	776,15

54	Málaga.	Monda.	«Herriza Maldonado».	Ayuntamiento de Monda.	<p>S.—Fincas particulares. O.—Término municipal de Canillas del Aceituno.</p> <p><i>Parcela II</i></p> <p>N.—Finca particular. E.—Fincas particulares. S.—Fincas particulares. O.—Acequia de Salares y arroyo de Las Pletillas.</p> <p><i>Parcela «Herriza Maldonado»</i></p> <p>N.—Terrenos particulares. E.—Terrenos particulares. S.—Terrenos particulares. O.—Terrenos particulares.</p> <p><i>Parcela «Sierra Canucha»</i></p> <p>N.—Terrenos particulares. E.—Terrenos particulares. S.—Monte «Sierra Blanca» del Patrimonio Forestal del Estado, en el término de Ojén, número 35 del Catálogo. O.—Monte «Sierra Blanca» del Patrimonio Forestal del Estado, en el término de Ojén, número 85 del Catálogo.</p>	809,00	809,00
55	Málaga.	Monda.	«Cerro Gordo y Alpujata».	Ayuntamiento de Monda.	<p>N.—Terrenos particulares. E.—Término municipal de Coin, parcela «Alfraguara» del monte «La Sierra», del término y propios de Coin, número 16 del Catálogo. S.—Arroyo de Baco y terrenos particulares. O.—Arroyo de Alpujata y propiedades particulares.</p> <p><i>Parcela «Alpujata»</i></p> <p>N.—Terrenos particulares. E.—Término municipal de Coin, parcela «Sierra Negra», del monte «La Sierra», del término y propios de Coin, número 16 del Catálogo. S.—Término de Ojén, monte «Sierra Parda», del término y propios de Ojén, número 44 del Catálogo. O.—Arroyo Alpujata.</p>	380,30	380,30
56	Ronda.	Montejaque.	«Cucaderos».	Ayuntamiento de Montejaque.	<p>N.—Rio Gadauara E.—Rio Gadauara y terrenos de propiedad particular. S.—Terrenos de propiedad particular. O.—Terrenos de propiedad particular.</p>	131,15	131,15
57	Ronda.	Jimera de Líbar.	«Dehesa».	Ayuntamiento de Jimera de Líbar.	<p>N.—Rio Guadiaro, vía férrea de Bobadilla a Algeciras, cultivos de particulares y arroyo de Atajate. E.—Arroyo de Atajate y propiedades particulares. S.—Arroyo de Yuncar propiedad particular y arroyo de Judío. O.—Propiedades particulares y río Guadiaro.</p>	287,12	289,72
58	Marbella.	Benahavis.	«El Meliche».	Patrimonio Forestal del Estado.	<p>N.—Finca La Máquina y término de Istán. E.—Término de Istán. S.—Tierras particulares en la loma de San Pedro de Alcántara. O.—Rio Guadaiza y finca La Máquina.</p>	368,09	389,97
59	Antequera.	Archidona.	«Sierra del Pinara».	Ayuntamiento de Archidona.	<p>N.—Propiedades particulares. E.—Propiedades particulares. S.—Propiedades particulares. O.—Propiedades particulares.</p>	318,67	318,67
60	Antequera.	Archidona.	«Sierra de la Virgen de Gracia».	Ayuntamiento de Archidona.	<p>N.—Terrenos particulares. E.—Terrenos particulares. S.—Patios y corrales de las casas de Archidona O.—Terrenos particulares.</p>	39,50	39,50

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Perteneencia	Límites	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
61	Málaga.	Alhaurín de la Torre.	«Sierra Llana o Puerto Blanquillos».	Patrimonio Forestal del Estado.	N.—Terrenos particulares y monte «Coto Alarcón» del Patrimonio Forestal del Estado, en el término de Alhaurín de la Torre, número 77 del Catálogo. E.—Monte «Coto Alarcón» del Patrimonio Forestal del Estado, en el término de Alhaurín de la Torre, número 77 del Catálogo. S.—Términos municipales de Málaga y Benalmádena. O.—Arroyo del Pinar	399,67	399,67
62	Ronda.	Benalauria.	«La Canchas».	Ayuntamientos de Benadalid y Benalauria.	N.—Camino de Benalauria a Cortes, que separa cortijos de particulares y va por el puerto del Encinar hasta el punto en que se descubre el valle que desciende del puerto de Benalauria y con fincas particulares. E.—Fincas particulares. S.—Fincas particulares y término municipal de Algatocín. O.—Fincas particulares.	65,37	72,50
63	Ronda.	Benadalid y Benalauria.	«Dehesas».	Ayuntamientos de Benadalid y Benalauria.	N.—Fincas particulares. E.—Fincas y cortijos particulares. S.—Cortijos particulares. O.—Fincas particulares.	246,87	246,87
64	Ronda.	Benalauria.	«Opayar Altos».	Ayuntamientos de Benadalid y Benalauria.	N.—Monte público Baldíos y fincas particulares. E.—Fincas particulares. S.—Término municipal de Benarrabá y fincas particulares. O.—Término municipal de Benarrabá y fincas particulares.	119,40	173,34
65	Ronda.	Benalauria.	«El Rosal».	Ayuntamientos de Benadalid y Benalauria.	N.—Fincas particulares, separadas por el arroyo de las Caleras. E.—Fincas particulares. S.—Término municipal de Algatocín. O.—Fincas particulares	20,25	30,05
66	Ronda.	Benalauria.	«Baldíos».	Ayuntamiento de Benalauria.	N.—Término municipal de Cortes de la Frontera, separado por el río Guadiaro. E.—Fincas particulares. S.—Monte «Opayar Altos» de los propios de Benadalid y Benalauria, en el término de Benalauria, número 64 del Catálogo, fincas particulares y término municipal de Benarrabá. O.—Fincas particulares.	108,62	108,62
67	Antequera.	Carratraca.	«Sierra de Aguas, Jarales y Los Hundideros».	Patrimonio Forestal del Estado.	N.—Fincas particulares y términos municipales de Ardales y Alora. E.—Término municipal de Casarabonela. S.—Término municipal de Casarabonela y fincas particulares. O.—Monte público «Caparains» del término y propios de Carratraca, número 13 del Catálogo, por el camino del Alcornocal, fincas particulares, arroyo de Pizarra y Las Vacas y carretera de Alora.	644,10	644,10
68	Antequera.	Carratraca.	«Sierra Blanquilla».	Patrimonio Forestal del Estado.	N.—Término municipal de Ardales. E.—Terrenos particulares y casco de la población de Carratraca. S.—Terrenos particulares. O.—Terrenos particulares.	32,25	32,25
69	Antequera.	Fuente de Piedra.	«La Sierra».	Estado.	N.—Fincas de labor de secano y olivar de particulares. E.—Monte «La Sierra» del Estado, en el término municipal de Humilladero, número 70 del Catálogo. S.—Finca de particular, fincas de particulares en el término municipal de Humilladero y fincas de labor de secano y olivar de particulares.	44,20	44,20

71

Málaga.

Málaga y Casabermeja.

«Cuenca del Guadalmedinas».

Patrimonio Forestal del Estado.

de Piedra y fincas de secano y olivar de particulares.
 E.—Fincas de particulares en el término municipal de Mollina y fincas de olivar de particulares.
 S.—Fincas de labor de secano y olivar de particulares.
 O.—Monte «La Sierras» del Estado, en el término municipal de Fuente de Piedra, número 69 del Catálogo.

Parcela I

N.—Lagar de Arias, en término municipal de Colmenar, mediante el arroyo del Romeral.
 E.—Lagares de Cuevas y de Conde.
 S.—Lagares de Conde Valencia y Morillo.
 O.—Lagares de Morillo San Luis, Lo Burgo, Las Lomas y Frailes Bajos, en parte mediante el arroyo de los Frailes.

4.762,14

4.900,55

Parcela II

N.—Finca Morenillos en término municipal de Casabermeja, mediante el arroyo de Chaperas; lagar de San Luis, en término municipal de Málaga; lagar de San Luis, en término municipal de Casabermeja, en parte mediante los arroyos de Chaperas y del Paleto, y fincas Majada del Rayo, Las Chozas, Los Pinos, Morillo y San Antonio, en término municipal de Casabermeja; finca Castañeda, en término municipal de Málaga; fincas San Antonio, Castañeda, Lo Cueto y La Aguililla, en término municipal de Casabermeja, en parte mediante la línea de términos; fincas Aguililla, Cuella, Noriega, Lagar de Cristóbal Pino, Lo Oimedo, Lo Burgo, arroyo de las Vacas, lagar de Morillo y lagar de Valencia, en término municipal de Málaga.
 E.—Carretera de Bailén a Málaga; finca Valenzuela; carretera; finca Venta de la Nada; carretera; finca Zambrana, en parte mediante los arroyos Zambrana y Chaperas; cerro de Calleja; carretera; finca Venta de la Victoria, en parte mediante el camino forestal de la Fuente de la Reina; carretera; fincas El Ventorrillo, Los Llanos Cerrado de los Frailes, Lo Mota y Las Chozas de Lo Mota; carretera, y cerrillo de la Alegría.
 S.—Carretera de Bailén a Málaga; finca La Herradura; carretera; fincas Caserones de Valseca, El Sastre y San José.
 O.—Lagar de Rute, mediante el arroyo de Rute; finca Pastelero; fincas de particulares, mediante el arroyo de Humaina y la divisoria de aguas de la Querrellanta; fincas Los Torres, Cotarro, Pedregales, Castillas del arroyo de Los Frailes, nuevamente Los Torres, Borondo, Los Terneros, El Cerrillo, Lo Palma, mediante el arroyo de los Frailes, Confitero, en parte mediante el arroyo de Jotrón, Don Sancho y Hermenegildo, ambas mediante la divisoria de aguas de Jotrón; Alarcón y Jarapa.

Parcela III

N.—Fincas Cilla, Carrillo, Quintana y Lo Palma, mediante el arroyo de las Cañas, río Guadalmedina y arroyo de los Frailes.
 E.—Fincas Cerrillo, Las Cañas y Morales.
 S.—Fincas Morales, El Cerrajero, mediante el arroyo del Cerrajero y el río Guadalmedina.
 O.—Fincas de particulares Zapatero y otras, en parte mediante el arroyo del Francés.

Parcela I

N.—Fincas particulares La Espartosa y Los Balazos.
 E.—Finca particular en término municipal de Ardales, finca particular Los Márquez, monte particular La Laja, finca particular Cortijo de Fichi o El Canto-

1.629,65

1.631,35

72

Ronda.

Burgo.

«Sierra del Burgo».

Patrimonio Forestal del Estado.

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Perteneencia	Límites	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
73	Málaga.	Pizarra.	«Barranco de la Raja Ancha».	Patrimonio Forestal del Estado.	<p>ral, nuevamente monte particular La Laja, finca particular Turón, monte particular Romerales del Turón y de nuevo finca particular.</p> <p>S.—Fincas de particulares La Herradura y otras, La Hoya del Gordo y montes particulares La Mortera y La Ventilla.</p> <p>O.—Fincas de particulares La Mesa y La Espartosa.</p> <p><i>Parcela II</i></p> <p>N.—Monte particular La Laja. E.—Monte particular La Laja. S.—Monte particular La Laja. O.—Monte particular La Laja.</p> <p>N.—Fincas de particulares Cortijo de Pedro y otras, en parte mediante la divisoria de agua loma de los Búhos.</p> <p>E.—Fincas de particulares, mediante la loma del Cerro del Santo y los tajos del Llano de los Covarrones.</p> <p>S.—Finca particular mediante la divisoria de la loma de los Tajos de Cueva Oscura, finca particular, finca particular Haza de los Pobres, campo de deportes y nuevamente finca particular Haza de los Pobres.</p> <p>O.—Carretera de Málaga a Sevilla y casco urbano del pueblo de Pizarra.</p>	23,32	23,32
74	Málaga.	Málaga.	«Pastora».	Patrimonio Forestal del Estado.	<p>N.—Fincas de particulares Lagar de Sastre, Lagar de Valsequilla y Lagar de Valseca.</p> <p>E.—Fincas de particulares Lagar de Sedeño, Las Quirosas y Carretero, mediante la loma y cerro de El Pastor hasta el puerto Carretero.</p> <p>S.—Finca particular Carretero.</p> <p>O.—Finca particular Quintana, finca particular Leoncillo, en parte mediante la carretera de Málaga a Granada y monte particular Mentiroña, en parte mediante el arroyo Toquero.</p>	87,23	87,23
75	Málaga.	Alora.	«Haza del Rico».	Patrimonio Forestal del Estado.	<p>N.—Finca particular, mediante la Cueva de las Palomas, puerto del Aire, divisoria de aguas denominada Pozo del Hurón y puerto de Flandes, y fincas de particulares, en término municipal de Antequera, mediante la divisoria de la sierra de Huma.</p> <p>E.—Fincas de particulares mediante la divisoria del Puerto Méndez hasta el cerro de Las Sepulturillas.</p> <p>S.—Fincas de particulares, mediante la senda llamada El Veredón, pasando por el puerto del Lentisco, cerro del Lentisco, puerto de los Tajillos y cerro del Castellón, terrenos de Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima, y casco urbano del poblado de la estación de El Chorro.</p> <p>O.—Finca particular, mediante el río Guadalhorce, terrenos de la Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima, y terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.</p>	153,75	153,75
76	Málaga.	Alhaurín de la Torre.	«La Mezquita».	Patrimonio Forestal del Estado.	<p>N.—Fincas particulares Cortijo del Acebuchal y Cortijo de Montañez.</p> <p>E.—Monte particular Taralpe, en su paraje La Fuente-santa, mediante el arroyo de La Breña, y en su paraje Viña Bermúdez, en parte mediante el mismo arroyo, y el camino de Alhaurín de la Torre a Mijas, hasta el puerto del Cerezal.</p> <p>S.—Parcela Sierra Blanca, del monte «Sierra Blanca y Bermeja», del término y propios de Mijas, número 43</p>	727,00	727,00

77	Málaga.	Alhaurin de la Torre.	«Coto Alarcón».	Patrimonio Estado.	Forestal	del	<p>La cañada, esta en parte mediante el Carril de Las Minas, el arroyo de la Fuente de la Higuera y los Tajos de la Paloma.</p> <p>N.—Fincas particulares.</p> <p>E.—Monte «Jabalcaza», del término y propios de Alhaurin de la Torre, número 37 del Catálogo, mediante la cañada de Canuto hasta el Puerto de Tío Caliche.</p> <p>S.—Finca particular y monte Sierra de Torremolinos, perteneciente al Ayuntamiento de Málaga, ambos en término municipal de Málaga, mediante divisoria de aguas hasta el Puerto Blanquillo.</p> <p>O.—Monte «Sierra Llana o Puerto Blanquillo», del Patrimonio Forestal del Estado, en término de Alhaurin de la Torre, número 61 del Catálogo, mediante el arroyo Blanquillo.</p>	240,07	240,07
78.	Ronda.	Burgo.	«Los Sauces».	Patrimonio Estado.	Forestal	del	<p>N.—Monte particular Roza del Escribano, mediante la cañada de Los Sauces.</p> <p>E.—Finca particular Convento de la Sierra de las Nieves, en parte mediante la divisoria de aguas de la Loma del Convento.</p> <p>S.—Monte El Alhucemar, del Ayuntamiento de Burgo.</p> <p>O.—Finca particular El Palancar y monte particular Roza del Escribano, mediante cañada afluente a la de Los Sauces.</p>	77,25	77,25
79	Málaga.	Málaga.	«El Cerrado y Lo Mota».	Patrimonio Estado.	Forestal	del	<p>N.—Fincas de particulares Los Llanos, en parte mediante el arroyo de Lo Milla o Las Cabezuelas, Las Anunas, en parte mediante el mismo arroyo y el arroyo de Jaboneros, Barrilero y El Monte.</p> <p>E.—Finca particular La Paloma, mediante la cañada de La Paloma y el arroyo de Jaboneros.</p> <p>S.—Fincas de particulares San Antonio y Don Carlos, la primera en parte mediante la cañada de San Antonio.</p> <p>O.—Fracción de la finca Lo Mota, de particulares, en parte mediante la cañada de Lo Mota, finca particular Chozas de Lo Mota y monte «Cuenca de Guadamedina», del Patrimonio Forestal del Estado, en los términos de Málaga y Casabermeja, número 71 del Catálogo, en un solo punto, vertice Matanza.</p>	139,65	139,65
80	Málaga.	Coin.	«La Fuentes».	Patrimonio Estado.	Forestal	del	<p>N.—Finca particular, mediante la cañada de La Fuente o de Majada de la Orza.</p> <p>E.—Finca particular, en parte mediante la cañada del Coto y el Puertecillo del Coto.</p> <p>S.—Monte «La Sierra», del término y propios de Coin, número 16 del Catálogo, mediante la cañada de Puerto Verde.</p> <p>O.—Finca particular, mediante la cañada de La Fuente o de Majada de la Orza.</p>	18,00	18,00
81	Ronda.	Ronda.	«Los Quejigales».	Patrimonio Estado.	Forestal	del	<p>N.—Finca particular Cortijo Berlanga, en parte mediante los Andenes de Berlanga y Los Tajos de Berlanga.</p> <p>E.—Monte «El Pinsapar», del Patrimonio Forestal del Estado, en el término de Ronda, número 48 del Catálogo.</p> <p>S.—Monte «Montes de Parauta», del término y propios de Parauta, número 47 del Catálogo.</p> <p>O.—Fincas de particulares Cortijo Espinarejo y Cortijo Berlanga.</p>	223,00	223,00
82	Ronda.	Burgo.	«Barranco Cervalejos».	Patrimonio Estado.	Forestal	del	<p>N.—Monte particular La Mortera, en parte mediante el camino de Setenil (Cádiz) a Burgo (Málaga), y finca particular, en parte mediante el barranco Cervalejo.</p> <p>E.—Fincas de particulares, en parte mediante el barranco Cervalejo.</p> <p>S.—Fracción de la finca Barranco Cervalejo, de particulares, monte particular La Ventilla, y parcialmente via pecuaria.</p> <p>O.—Monte particular La Ventilla.</p>	39,25	39,25

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Perteneencia	Límites	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
83	Ronda.	Burgo y Ronda.	«Cuenca del Turón».	Patrimonio Forestal del Estado.	<p><i>Parcela I: En los términos municipales de Burgo y Ronda</i></p> <p>N.—Finca particular Cortijo de Lifa, en término municipal de Ronda; fincas de particulares denominadas La Ventilla, en parte mediante el río Turón; Dehesilla; nuevamente La Ventilla, en parte mediante el filar de La Gotera, el filar de Tango, la cañada de El Corralón y el río Turón; Puerto de El Lobo, en parte mediante la divisoria de aguas y cerros de Hoya Grande y de Los Lobos y Puerto del Lobo; Loma de Bastiana y otras, en parte mediante divisoria de aguas; todas en término municipal de Burgo.</p> <p>E.—Fincas de particulares en término municipal de Burgo.</p> <p>S.—Fincas de particulares denominadas Pechos de Perea, en parte mediante el arroyo de La Fuensanta; La Capellania, mediante la divisoria de aguas del cerro de Las Tejoneras y del cerro de Las Monjas; La Fuensanta; nuevamente La Capellania, Cortijillo de Los Arroyos; La Fuensanta; nuevamente Cortijillo de Los Arroyos; Roza del Escribano, en parte mediante divisoria de aguas, el puerto de La Mujer, y el arroyo de La Higuera; todas en término municipal de Burgo; finca particular Hoya del Pino, en término municipal de Ronda, en parte mediante el arroyo de Buenavista.</p> <p>O.—Finca particular Cortijo de Lifa.</p> <p><i>Parcela II: En término municipal de Burgo</i></p> <p>N.—Finca particular</p> <p>E.—Finca particular Loma de Bastiana.</p> <p>S.—Finca particular.</p> <p>O.—Fincas de particulares.</p>	763.72	773.20
84	Ronda.	Yunquera.	«Morenas Breñue-las».	Patrimonio Forestal del Estado.	<p>N.—Finca de particulares en término municipal de Burgo, mediante la divisoria de aguas de la Loma de Málaga.</p> <p>E.—Fincas de particulares, en parte mediante el camino de Ronda a Yunquera, el camino del Convento, cresta rocosa, tajillos de; cerro de la Alberca y cañada de la Cueva Bermeja</p> <p>S.—Monte «Pinar» del término y propios de Yunquera, número 49 del Catálogo, en parte mediante el cerrillo del Zorro, el cerro del Duende, la cañada de La Breñuela, la Herriza del Corral Viejo y el puerto de La Breñuela.</p> <p>O.—Monte «Pinar» del término y propios de Yunquera, número 49 del Catálogo, en parte mediante la loma de los Castillejos el puerto de Cerro Mazorco y el tajillo de Las Colmenas, finca particular y fincas de particulares en término municipal de Burgo, mediante la divisoria de aguas de la loma de Málaga.</p>	201.10	201.10
85	Marbella.	Ojén.	«Sierra Blanca».	Patrimonio Forestal del Estado.	<p>N.—Monte «Herriza Maldonado» del término y propios de Monda, número 54 del Catálogo.</p> <p>E.—Fincas particulares.</p> <p>S.—Monte «Sierra Blanca y Nogüeles» en término municipal de Marbella del Patrimonio Forestal del Estado, número 42 del Catálogo, fincas de particulares en término municipal de Marbella y nuevamente monte «Sierra Blanca y Nogüeles», en término municipal de Marbella, del Patrimonio Forestal del Estado, número 42 del Catálogo.</p> <p>O.—Monte «Sierra Blanca» del término y propios de Istán, número 39 del Catálogo.</p>	3.104.06	2.210.91